

Lota, septiembre 23 de 1993.



SEÑOR CARLOS BASCUÑAN EDWARDS JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PRESENTE

De nuestra consideración:

**ARCHIVO** 

En relación con su Oficio GAB.PRES.(0)  $N^{\circ}$  93/4457 de fecha 27 de agosto de 1993 relativo a solicitud presentada a S.E. el Presidente de la República por la Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Sociedad Minera Copar Ltda., puedo informar a usted que la Empresa Nacional del Carbón S.A. ha resuelto no adoptar ninguna resolución respecto de su Yacimiento La Chulita mientras no concluyan las conversaciones sostenidas en el seno de la Comisión Bipartita con los dirigentes del carbón.

Saluda atentamente a usted,

COCT 1993

EMPRESA NACIONAL DEL CARBON S

ITALO ZUNINO MURATORI PRESIDENTE

IZM/EME/gsc.

SANTIAGO LOTA ANTOFAGASTA : Antonio Bellet 281 : Carlos Cousiño 199 : Latorre 2580 Of, 404 Fono: 2740338 Fono: 876362 Fono: 221303 Fax: 2748488 Fax: 876362 Fax: 227881 Casilla 2056 Casilla 107



Ant. 93/20239-93/17161

CBE. 93/17161

Santiago, 06 de Octubre de 1993

Señor
Jorge Ortiz A.
Presidente Sindicato de Trabajadores
Sociedad Minera COPAR LTDA.
Curanilahue

ARCHIVO

Estimado señor:

Tengo el agrado de referirme a su carta del 23 de agosto y a nuestra respuesta del 27 agosto pasado, que dice relación con la petición que hicieran al Presidente de la República, para que intervenga en su favor a objeto de acceder a la explotación del 10% de las reservas de carbón del yacimiento La Chulita.

Sobre el particular señalamos a Ud. que hemos sido informados por la Empresa Nacional del Carbón S.A., que han resuelto no adoptar ninguna resolución respecto de su yacimiento La Chulita, mientras no concluyan las conversaciones en el seno de la Comisión Bipartita con los dirigentes del carbón.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

OP MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/nrb

c.c.: Archivo Presidencial